



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 5 de abril de 2017, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Abierto, número UPAC-IE-N5-2017, referente a la prestación de servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Dirección de Resguardo Patrimonial y Apoyo Organizacional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Dirección General de Gestión Administrativa, mediante oficio número CES/CDV/463/2017, recibido en esta Unidad con fecha 21 de marzo de 2017, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 28 de marzo de 2017, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

Table with 2 columns: No. and Licitantes invitados a participar. Rows list VÍCTOR FERNANDO ZUBIETA GUTIÉRREZ, IMALIMSA S.A. DE C.V., and REYZA S.A.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fechas 31 de marzo de 2017 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado.

En este acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día 30 de marzo de 2017 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**CUARTO.-** Con fecha 3 de abril de 2017, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1. y 21. de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	VÍCTOR FERNANDO ZUBIETA GUTIÉRREZ
2.-	IMALIMSA S.A. DE C.V.
3.-	REYZA S.A.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**QUINTO.-** En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- VÍCTOR FERNANDO ZUBIETA GUTIÉRREZ		2.- IMALIMSA S.A. DE C.V.		3.- REYZA S.A.	
		Presenta documento:					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de WORD.	X		X		X	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	X		X		X	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	X		X		X	

000202

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X		X		X	
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X	
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	X		X		X	
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	X		X		X	
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	X		X		X	
I)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	X		X		X	
J)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	X		X		X	


000293

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito en un plazo que no exceda conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	X		X		X	
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X	
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	X		X		X	
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento		X	X			X
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		X	X		X	
P)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	X		X		X	
	Propuesta económica (SOBRE B)						
Q)	Propuesta Económica de los SERVICIOS que oferta.	X		X		X	

**SÉPTIMO.-** Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

000204

Handwritten signature or mark.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

PROPUESTAS ECONÓMICAS.

**1.- VÍCTOR FERNANDO ZUBIETA GUTIÉRREZ**

COTIZACIÓN CON LA CANTIDAD MÁXIMA DE OPERARIOS.

Partida	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad máxima de operarios	Precio unitario mensual por operario Sin IVA	Subtotal mensual por el total de operarios	Subtotal por los 8 meses y 19 días del mes de abril	IVA	Importe total con IVA
Única	Prestación de servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Operario	22	\$ 6,943.00	\$152,746.00	\$1'318,707.13	\$210,993.14	\$1'529,700.27

COTIZACIÓN CON LA CANTIDAD MÍNIMA DE OPERARIOS.

Partida	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad mínima de operarios	Precio unitario mensual por operario Sin IVA	Subtotal mensual por el total de operarios	Subtotal por los 8 meses y 19 días del mes de abril	IVA	Importe total con IVA
Única	Prestación de servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Operario	18	\$ 6,943.00	\$124,974.00	\$1'078,942.20	\$172,630.75	\$1'251,572.95

**2.- IMALIMSA S.A. DE C.V.**

COTIZACIÓN CON LA CANTIDAD MÁXIMA DE OPERARIOS.

Partida	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad máxima de operarios	Precio unitario mensual por operario Sin IVA	Subtotal mensual por el total de operarios	Subtotal por los 8 meses y 19 días del mes de abril	IVA	Importe total con IVA

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la prestación de servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Única	Prestación de servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Operario	22	\$ 5,590.00	\$122,980.00	\$1'061,727.33	\$169,876.37	\$1'231,603.71
-------	--	----------	----	-------------	--------------	----------------	--------------	----------------

COTIZACIÓN CON LA CANTIDAD MÍNIMA DE OPERARIOS.

Partida	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad mínima de operarios	Precio unitario mensual por operario Sin IVA	Subtotal mensual por el total de operarios	Subtotal por los 8 meses y 19 días del mes de abril	IVA	Importe total con IVA
Única	Prestación de servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Operario	18	\$ 5,590.00	\$100,620.00	\$868,686.00	\$138,989.76	\$1'007,675.76

3.- REYZA S.A.

COTIZACIÓN CON LA CANTIDAD MÁXIMA DE OPERARIOS.

Partida	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad máxima de operarios	Precio unitario mensual por operario Sin IVA	Subtotal mensual por el total de operarios	Subtotal por los 8 meses y 19 días del mes de abril	IVA	Importe total con IVA
Única	Prestación de servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Operario	22	\$ 6,383.00	\$140,426.00	\$1'212,344.47	\$193,975.11	\$1'406,319.58

COTIZACIÓN CON LA CANTIDAD MÍNIMA DE OPERARIOS.

000200

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Partida	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad mínima de operarios	Precio unitario mensual por operario Sin IVA	Subtotal mensual por el total de operarios	Subtotal por los 8 meses y 19 días del mes de abril	IVA	Importe total con IVA
Única	Prestación de servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Operario	18	\$ 6,383.00	\$114,894.00	\$991,918.20	\$158,706.91	\$1'150,625.11

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

**OCTAVO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación cualitativa de sus proposiciones
1.-	VÍCTOR FERNANDO ZUBIETA GUTIÉRREZ
2.-	IMALIMSA S.A. DE C.V.
3.-	REYZA S.A.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 5 de abril de 2017 a las 12:00 horas; el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.-** Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Dirección de Resguardo Patrimonial y Apoyo Organizacional, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la UPAC, mediante oficio No. CES/CDV/DA/262/04/2017, recibido en esta Unidad con fecha 3 de abril de 2017.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

II.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

**Cuadro A1**

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- VÍCTOR FERNANDO ZUBIETA GUTIÉRREZ		2.- IMALIMSA S.A. DE C.V.		3.- REYZA S.A.	
		Cumple con la información solicitada:					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cumple		Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de WORD.	Cumple		Cumple		Cumple	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cumple		Cumple		Cumple	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Cumple		Cumple		Cumple	
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley	Cumple		Cumple		Cumple	

000205

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.					
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Cumple		Cumple		Cumple
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	Cumple		Cumple		Cumple
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	Cumple		Cumple		Cumple
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	Cumple		Cumple		Cumple
I)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	Cumple		Cumple		Cumple
J)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no le es	Cumple		Cumple		Cumple

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.					
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito en un plazo que no exceda conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	Cumple		Cumple		Cumple
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple		Cumple		Cumple
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	Cumple		Cumple		Cumple
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento		No cumple	Cumple		No cumple
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		No cumple	Cumple		Cumple
P)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	Cumple		Cumple		Cumple

Aclarando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos N), O) y P) no es causa de desechamiento.

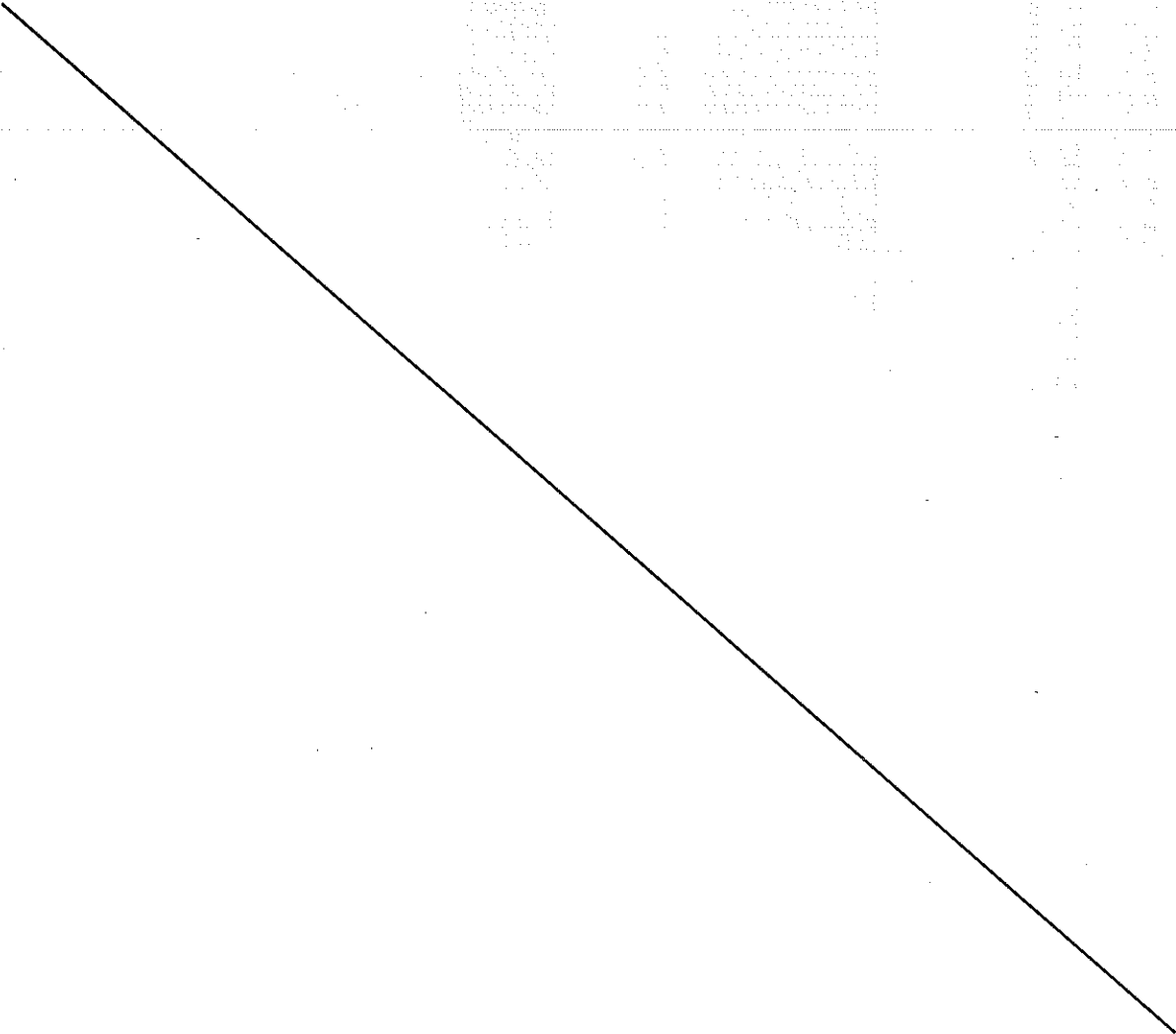
000300

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación técnica de sus proposiciones
1.-	VÍCTOR FERNANDO ZUBIETA GUTIÉRREZ
2.-	IMALIMSA S.A. DE C.V.
3.-	REYZA S.A.

III.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación:



Handwritten mark resembling a vertical line with a curve at the top.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark resembling a stylized 'M' or 'B'.



**Secretaría de Administración**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ABIERTO, NÚMERO UPAC-IE-N5-2017

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la prestación de servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**ANÁLISIS TÉCNICO:**

**Cuadro A2**

Partida	Descripción del servicio										Unidad	Cantid ad	VICTOR FERNANDO ZUBIETA GUTIERREZ.	IMALIMSA S.A DE C.V.	REYZA S.A.																																
Única	<p>El servicio de limpieza consistente en el suministro de los operarios necesarios por área solicitante, así como el suministro de materiales de limpieza, coordinación y supervisión del servicio. Distribución de operarios e inicio de la prestación del servicio:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área solicitante</th> <th>Ubicación</th> <th>Turnos a contratar</th> <th>Fecha de inicio del servicio</th> <th>Unidad</th> <th>Operarios por área</th> <th>Cantidad mínima de operarios</th> <th>Cantidad máxima de operarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).</td> <td>Av. Emiliano Zapata s/n Palo Escrito Mpio. De Emiliano Zapata, Morelos.</td> <td>Matutino y vespertino de Lunes a Sábado.</td> <td>05 días hábiles a partir de la notificación del fallo</td> <td>Operario</td> <td>4</td> <td>18</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Sub-centro C4 Cuautla.</td> <td>Carretera federal Cuatla-México Km. 66 Esq. Libertad Col. Tetelcingo Mpio. Cuautla C.P. 62751.</td> <td>Matutino Lunes a Sábado.</td> <td>05 días hábiles a partir de la notificación del fallo</td> <td>Operario</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Academia Estatal de</td> <td>Km. 4 Carr. Alpuyecca</td> <td>Matutino</td> <td>05 días</td> <td>Operario</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Área solicitante	Ubicación	Turnos a contratar	Fecha de inicio del servicio	Unidad	Operarios por área	Cantidad mínima de operarios	Cantidad máxima de operarios	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).	Av. Emiliano Zapata s/n Palo Escrito Mpio. De Emiliano Zapata, Morelos.	Matutino y vespertino de Lunes a Sábado.	05 días hábiles a partir de la notificación del fallo	Operario	4	18	22	Sub-centro C4 Cuautla.	Carretera federal Cuatla-México Km. 66 Esq. Libertad Col. Tetelcingo Mpio. Cuautla C.P. 62751.	Matutino Lunes a Sábado.	05 días hábiles a partir de la notificación del fallo	Operario	1			Academia Estatal de	Km. 4 Carr. Alpuyecca	Matutino	05 días	Operario	3			Servicio	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Área solicitante	Ubicación	Turnos a contratar	Fecha de inicio del servicio	Unidad	Operarios por área	Cantidad mínima de operarios	Cantidad máxima de operarios																																								
Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).	Av. Emiliano Zapata s/n Palo Escrito Mpio. De Emiliano Zapata, Morelos.	Matutino y vespertino de Lunes a Sábado.	05 días hábiles a partir de la notificación del fallo	Operario	4	18	22																																								
Sub-centro C4 Cuautla.	Carretera federal Cuatla-México Km. 66 Esq. Libertad Col. Tetelcingo Mpio. Cuautla C.P. 62751.	Matutino Lunes a Sábado.	05 días hábiles a partir de la notificación del fallo	Operario	1																																										
Academia Estatal de	Km. 4 Carr. Alpuyecca	Matutino	05 días	Operario	3																																										

*Handwritten signature*



Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 83 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

*Handwritten signature*





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Estudios Superiores en Seguridad (Módulo Alpuyecá).	Grutas de Xochitepec.	Lunes a Sábado.	hábil a partir de la notificación del fallo	Operario						
Módulo Torre de Lomas Cortés.	Calle Salvador s/n Col. Lomas de Cortés Mpio. Cuernavaca, Mor.C.P. 62240.	Matutino Lunes a Sábado.	05 días hábiles a partir de la notificación del fallo	Operario	1					
Módulo de Tepalcingo.	Entre calles Ciprés y Camino de herradura, Tenango Col. Los Tulipanes Mpio. De Tepalcingo, Morelos.	Matutino Lunes a Sábado.	05 días hábiles a partir de la notificación del fallo	Operario	1					
Módulo de Tres Marías.	Km. 47 Carr. Fed. México-Cuernavaca	Matutino Lunes a Sábado.	05 días hábiles a partir de la notificación del fallo	Operario	1					
Zona Sur Poniente (Galeana).	Crucero Galeana Tequesquitego s/n Col. Vicente Guerrero, Poblado Galeana Mpio. deZacatepec, Mor.C.P. 62785.	Matutino Lunes a Sábado.	05 días hábiles a partir de la notificación del fallo	Operario	1					
Zona Oriente (Amayuca).	Calle camino real s/n	Matutino Lunes a	05 días	Operario	1					

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3)		Calle Narcizo Mendoza #47 Col. Acapatzingo, Cuernavaca, Morelos	Sábado. Matutino a Lunes a Sábado.	05 días hábiles a partir de la notificación del fallo	Operario	4
Módulo de Vigilancia "La Bola".	Calle Jazmin S/N col. San Lucas, Jiutepec, Morelos.	Matutino a Lunes a Sábado.	05 días hábiles a partir de la notificación del fallo	Operario	1	
Torre Morelos.	Carr. Autopista Acapulco-México Km. 10 2+900 Poblado de Acatlpa, Temixco, Morelos C.P. 62790.	Matutino a Lunes a Sábado.	05 días hábiles a partir de la notificación del fallo	Operario	4	
<p><b>-El servicio de limpieza debe incluir:</b></p> <p>a) Suministro de material de limpieza tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementos de limpieza (Detergente, multiusos, cloro, etc.)</li> <li>• Utensilios de jarcería (Franela, jergas, cubetas, mechudos, jaladores, bolsas de basura etc.)</li> <li>• Químicos (Ácidos, repelentes etc.)</li> <li>• Equipos de limpieza (Si así los requiere el inmueble)</li> </ul>						

030304

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





MORELOS  
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría  
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ABIERTO, NÚMERO UPAC-IE-N5-2017

Referente a la prestación de servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		b) El operario deberá de presentarse debidamente uniformado e identificarse dentro de las áreas en las que brinde el servicio con la credencial que le expedida la empresa prestadora del servicio.																																															
		c) El prestador del servicio se obligara en un plazo no mayor a dos horas a sustituir el personal faltante, lo anterior con la finalidad de brindar un servicio oportuno.																																															
		<b>-Vigencia del Contrato:</b> El servicio iniciará a los 05 días hábiles de la notificación del fallo, hasta el 31 de diciembre del 2017.																																															
		<b>-Tramite de Pago.</b> El prestador del servicio deberá de entregar su registro de NAFINSA, así como su alta a la base de datos de la Tesorería General del Estado la modalidad de pago por transferencia electrónica, a la firma del contrato. El proveedor deberá de enviar a la Dirección de Resguardo Patrimonial y Apoyo Organizacional su factura para trámite de pago como fecha límite el día 15 de cada mes, anexando el soporte correspondiente.																																															
		<b>-Unidad Administrativa que recibe el servicio:</b> Dirección de Resguardo Patrimonial y Apoyo Organizacional.																																															
		<b>-Persona designada por la Unidad</b>																																															

000305



SJ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

**Secretaría  
de Administración**

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ABIERTO, NÚMERO UPAC-IE-N5-2017

Referente a la prestación de servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

		<p>Administrativa para la Supervisión del Servicio y Teléfono: Arq. Jorge Ochoa Bolaños, Subdirector de Mantenimiento, Teléfono 101 1000 Ext.14051.</p> <p>Los operadores varían dependiendo de cada área, por lo que se notificará a la empresa adjudicada con 2 días de anticipación para que haga los cambios pertinentes de acuerdo a los montos mínimos y máximos establecidos.</p>									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SL

*[Large diagonal line across the page]*

000306

*[Signature]*

*[Signature]*



Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Con base en el Dictamen Técnico, se determina que las proposiciones de los licitantes que se indican, cumplieron técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose susceptibles de analizar su propuesta económicamente respecto de la partida ofertada, son los siguientes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación económica de sus proposiciones
1.-	VÍCTOR FERNANDO ZUBIETA GUTIÉRREZ
2.-	IMALIMSA S.A. DE C.V.
3.-	REYZA S.A.

**DÉCIMO.- Desechamiento de propuestas**

No hubo propuestas desechadas

**DÉCIMO PRIMERO.- Evaluación Económica**

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 y de la suficiencia específica emitido por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación, mediante oficio No. CES/CDyV/245/2017, para la partida 3581.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro A3, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.

**Cuadro A3**

Partida	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad de operarios		IMALIMSA S.A. DE C.V.				
			mínima	máxima	Precio unitario mensual por operario	Mínima		Máxima	
						Subtotal mensual por el total de operarios	Subtotal por los 8 meses y 19 días del mes de abril	Subtotal mensual por el total de operarios	Subtotal por los 8 meses y 19 días del mes de abril
Única	Prestación de servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Operario	18	22	\$5,590.00	\$100,620.00	\$868,686.00	\$122,980.00	\$1,061,727.33

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Subtotal	\$868,686.00	\$1,061,727.33
IVA	\$138,989.76	\$169,876.37
Importe Total	\$1,007,675.76	\$1,231,603.70

Partida	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad de operarios		Precio unitario mensual por operario	REYZA S.A.			
			mínima	máxima		Mínima		Máxima	
						Subtotal mensual por el total de operarios	Subtotal por los 8 meses y 19 días del mes de abril	Subtotal mensual por el total de operarios	Subtotal por los 8 meses y 19 días del mes de abril
Única	Prestación de servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Operario	18	22	\$6,383.00	\$114,894.00	\$991,918.20	\$140,426.00	\$1,212,344.47
Subtotal							\$991,918.20		\$1,212,344.47
IVA							\$158,706.91		\$193,975.11
Importe Total							\$1,150,625.11		\$1,406,319.58

Partida	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad de operarios		Precio unitario mensual por operario	VÍCTOR FERNANDO ZUBIETA GUTIÉRREZ			
			mínima	máxima		Mínima		Máxima	
						Subtotal mensual por el total de operarios	Subtotal por los 8 meses y 19 días del mes de abril	Subtotal mensual por el total de operarios	Subtotal por los 8 meses y 19 días del mes de abril
Única	Prestación de servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Operario	18	22	\$6,943.00	\$124,974.00	\$1,078,942.20	\$152,746.00	\$1,318,707.13
Subtotal							\$1,078,942.20		\$1,318,707.13
IVA							\$172,630.75		\$210,993.14
Importe Total							\$1,251,572.95		\$1,529,700.27

3 000308

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**DÉCIMO SEGUNDO.- Emisión del fallo**

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante **IMALIMSA S.A. DE C.V.**, con un importe total para la cantidad mínima de 18 operarios de \$1,007,675.76 (Un millón siete mil seiscientos setenta y cinco pesos 76/100 m.n.) y con un importe total para la cantidad máxima de 22 operarios de \$ 1,231,603.70 (Un millón doscientos treinta y un mil seiscientos tres pesos 70/100 m.n.), quien presentó la proposición solvente de la partida única, cuyos precios son los más bajos.

**OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO:**

**Cuadro A4**

Partida	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad de operarios		Precio unitario mensual por operario	IMALIMSA S.A. DE C.V.			
			mínima	máxima		Cantidad mínima		Cantidad máxima	
						Subtotal mensual por el total de operarios	Subtotal por los 8 meses y 19 días del mes de abril	Subtotal mensual por el total de operarios	Subtotal por los 8 meses y 19 días del mes de abril
Única	Prestación de servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Operario	18	22	\$5,590.00	\$100,620.00	\$868,686.00	\$122,980.00	\$1,061,727.33
<b>Subtotal</b>							\$868,686.00		\$1,061,727.33
<b>IVA</b>							\$138,989.76		\$169,876.37
<b>Importe Total</b>							\$1,007,675.76		\$1,231,603.70

Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones de los servicios que se establecieron en su oferta técnica para su evaluación, cuyo resultado se indica en el Cuadro A2.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT y la fianza correspondiente.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

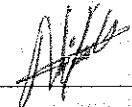
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12:30 horas, del día 5 de abril de 2017.

Esta acta consta de 21 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Nombre, razón o denominación social / Nombre del representante	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

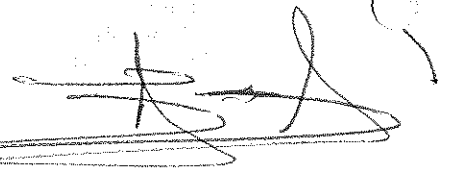
IMALIMSA S.A. de C.V.  
Nereyda López Ortíz

  
\_\_\_\_\_

Por los servidores públicos

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso  
Director de Concursos

  
\_\_\_\_\_

Por la Secretaría de la Contraloría

C. Andrés Zagal Campuzano  
Auditor

  
\_\_\_\_\_

Por la Consejería Jurídica

Lic. Ana Laura Morales Bernal  
Auxiliar Técnico

  
\_\_\_\_\_

000310

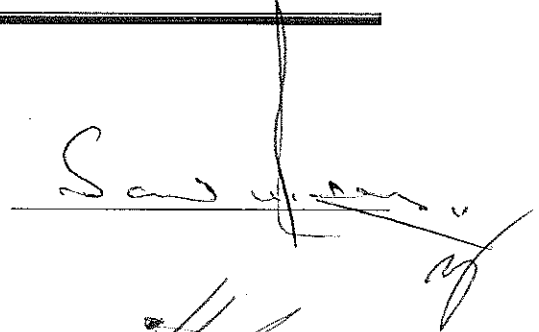


**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

---

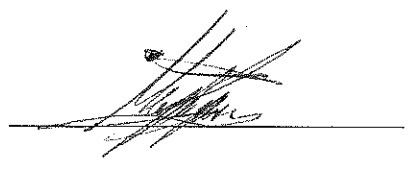
Por la Secretaría de Hacienda

Lic. Saúl Vázquez Ocampo  
Director de Recursos Materiales



Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Lic. Martha Elvira Pérez Arenas  
Subdirectora A



-----FIN--DEL--ACTA-----

